



Resolución de Decanato **207 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.330/2025 – Posesión de funciones – Ing. Diego E. Farfán –
JTP S - FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y
DE RECURSOS NATURALES – sede central

De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,
19/03/2026

VISTO:

La Res. CD 509/2025 – NAT –UNSa - relacionada con la designación del Ing. Diego Ernesto Farfán – en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura “FORMULACION Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y DE RECURSOS NATURALES” (4º Año – 2do. C.) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales, sede central – a partir de la toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional presentó constancia de la finalización de los trámites ante DGP, para efectuar la posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 27 de febrero de 2026.

Que por lo tanto corresponde la suscripción de la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto se atiende con el cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (liberado por la Dra. Fabiana Altobelli, Res. CD 101/2025 – NAT- UNSa). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 287/2025 y CS 560/25.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por posesionado en sus funciones del **ING. DIEGO ERNESTO FARFÁN** – DNI N° 31.193.559 - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (10 horas reloj) para la asignatura “FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y DE RECURSOS NATURALES” (4º Año – 2do. C.) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales, sede central, el 27 de febrero de 2025, bajo las consideraciones fijadas en Res. CD 509/2025 – NAT – UNSa y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto ocasionado por la presente Resolución al cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (liberado por la Dra. Fabiana Altobelli, Res. CD 101/2025 – NAT- UNSa). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 287/2025 y CS 560/25.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al Ing. Farfán, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.-

Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales